



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

396610

DECRETO N° 1351
QUILLON, martes 5 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 28-550~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PULGAR GALAZ JULIO PATRICIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.534.900

Y SON: UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 34 POR \$1.534.900.- DE JULIO PATRICIO PULGAR GALAZ, POR ARRIENDO DE DIVERSOS SERVICIOS, TALES COMO, AMPLIFICACIÓN, MÁQUINA DE ESPUMA, MÁQUINA DE HUMO, ETC., PARA EVENTO DE BALLET QUILLÓN 2020, SEGÚN F.TÉCNICA N° 39 DE DEPORTES Y RECREACIÓN, O.C. N° 4352-360-SE20. D.A. N° 779 DE FECHA 10/02/2020, QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE L. PÚBLICA N° 4366-2-LQ20 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PUBLICIDAD, DIFUSIÓN, AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN Y OTROS, PARA PRODUCCIÓN DE EVENTOS, QUILLÓN 2020". D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA

EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA DEBIDO A LOS EFECTOS

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209999002	500211	Otros	1.534.900		[REDACTED]	F-34
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		1.534.900	[REDACTED]	C-0

TOTALES : 1.534.900 // 1.534.900

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

210485110

R.U.T.

EGRESO N° 1351

FECHA DE PAGO 18 MAY 2020

FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME